	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE REUNIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-035	**01**	**23/01/2024**

Tema de la reunión	**Fecha**	**16/10/2025**
Seguimiento a la suspensión del contrato de obra No. LP-SIM-030-2024 y CMA-SIM-035-2024.	**Hora Inicio**	**09:00 a.m.**
Coordinador Reunión	**Hora Fin**	**10:00 a.m.**
RODRIGO MORENO PAEZ	**Contrato/Convenio No.**	LP-SIM-030-2024 y CMA-SIM-035-2024.
Lugar	**Secretaría de Infraestructura**	

Asistentes a La Reunión

Nombres y Apellidos	**Dependencia / Entidad**
RODRIGO MORENO PAEZ	APOYO SIM – MUNICIPIO DE MONTERIA
IRIS SPATH CAMAÑO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
JULIAN DAVID GOMEZ MURILLO	Rep. CONTRATISTA DE OBRA - IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P&A S.A.S.
ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA	Rep. INTERVENTORÍA - BUSERCO S.A.S

Objetivo

Seguimiento a la suspensión del contrato de obra No. LP-SIM-030-2024 y CMA-SIM-035-2024.

Temas Tratados

Teniendo en consideración que la suspensión No. 1 del contrato de obra No. LP-SIM-030-2024 y CMA-SIM-035-2024, obedece a la necesidad de adición y prórroga, surgida de los resultados de la fase 1 de diagnósticos, estudios y diseños, en seguimiento a la superación de esas causas, desde la Secretaría de Infraestructura nos permitimos informar que:

En el marco de nuestras funciones y competencias, desde la Secretaría de Infraestructura una vez identificada la necesidad de adicionar recursos al contrato de obra No. LP-SIM-030-2024 por valor de $492.284.211 y prórroga por DOS (2) MESES, así como, adición al contrato de interventoría CMA-SIM-035-2024 por valor $37.546.894,00 y prórroga por DOS (2) MESES, en las reuniones que se sostienen con el señor Alcalde en su calidad de ordenador del gasto de manera periódica, se han realizados las recomendaciones y expuesto la necesidad de consecución de recursos, con el fin de impulsar con una sola actuación administrativa la ejecución y culminación del proyecto.

En línea con lo anterior, mediante Decreto No. 0347 de fecha 29 de septiembre de 2025, el señor Alcalde del Municipio de Montería realizó el traslado de los recursos que amparan la adición de los recursos del proyecto provenientes de la fuente de financiación RECURSOS PROPIOS.

En ese sentido, mediante RESOLUCIÓN No. 0035 DEL 07 DE OCTUBRE DE *2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA LA CADENA DE VALOR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA", IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2024230010119",* se ajustó la MGA del proyecto.

Así mismo, mediante certificado No: 122-2024 de fecha 10 de octubre de 2025, el Secretario de Planeación expidió el certificado de banco de proyectos actualizado el CÓDIGO BPIN: 2024230010119 y, se actualizó la ficha respectiva en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP). En ese sentido, mediante oficio de fecha 10 de octubre de 2025 por parte de la Secretaría de Infraestructura se recomendó al señor Alcalde la suscripción de adición y prórroga No. 1 al contrato de obra No. LP-SIM-030-2024 y la interventoría No. CMA-SIM-035-2024.

Posteriormente, por parte de la Oficina de Presupuesto Municipal, se expidieron los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 25002592 de fecha 16 de octubre de 2025, para amparar adición No. 1 por valor de $492.284.211 y prórroga No.1 por DOS (2) MESES al contrato de obra No. LP-SIM-030-2024 y No. 25002593 de fecha 16 de octubre de 2025 para amparar adición No. 1 por valor de $ 37.546.894,00 y prórroga No.1 por DOS (2) MESES al

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

contrato No. CMA-SIM-035-2024.

Así las cosas, desde la Secretaría de Infraestructura se procederá con la elaboración de los respectivos estudios previos y minutas, para coordinar con la Oficina de Contratación legalización de los modificatorios. Por tanto, se provee que el reinicio de los contratos se efectúe entre los días 24 y 27 de octubre de 2025.

En este orden de ideas, solicitamos que, se presente por parte del contratista de obra la proyección de balance de obras con todos sus soportes y la reprogramación con fecha tentativa de reinicio entre el 24 y 27 de octubre del corriente, lo cual debe estar debidamente validado por parte de la interventoría, de tal manera que se radique en esta Secretaría y pueda ser revisado por el personal contratado para ello.

Al respecto, indica el interventor de obras que, teniendo en cuenta que, las actividades sujetas a adición se dan con ocasión del resultado inicial del diagnóstico, ello se encuentra previamente validado. No obstante, es claro que, realizará la revisión de los documentos en su versión final con los cuales se sustenta la adición y prórroga.

Así mismo, se insta al contratista de obra e interventoría realizar el alistamiento administrativo y técnico pertinente para el reinicio de las obras.

Estaremos informando oportunamente los avances que se tengan en ese sentido.

Conclusiones / Decisiones

NA

Compromisos Adquiridos

Compromiso	Fecha De Cumplimiento	Responsable
Suscripción de acta de reinicio del contrato de obra No. LP-SIM-030-2024 y CMA-SIM-035-2024.	La próxima semana.	Secretaría de Infraestructura / Contratista de obra / Interventoría
Anexos	Listado de Asistencia (si aplica) Indicar que otros anexos (si aplica)	

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los DIECISEIS (16) días de OCTUBRE de 2025.

IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P&A S.A.S

JULIAN DAVID GOMEZ MURILLO

BUSERCO S.A.S

ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MONTERÍA

RODRIGO MORENO
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE REUNIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-035	**01**	**23/01/2024**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.